

DOCUMENTO DE PLANEACIÓN

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	3
2.1.	ANTECEDENTES	3
2.2.	JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	4
3.	OBJETO	4
4.	CONDICIONES DEL CONTRATO	5
4.1.	Tipología del contrato	5
4.2.	Plazo estimado del Contrato y su justificación	5
4.3.	Actas de ejecución	5
4.4.	Lugar de ejecución	5
5.	ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR	6
6.	ANÁLISIS DE CONDICIONES ECONÓMICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR	34
6.1.	Análisis del sector	34
6.2.	Rubro presupuestal	34
6.3.	Presupuesto oficial estimado – POE y justificación	35
6.3.1.	Justificación del cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE	35
6.3.2.	Presupuesto Oficial Estimado – POE	35
6.3.3.	PRESUPUESTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)	35
6.4.	Tributos	38
6.5.	Forma de pago	38
6.6.	Requisitos para el pago	39
6.7.	Sistema de pago	40
7.	OBLIGACIONES DE LAS PARTES	40
7.1.	Obligaciones generales del contratista	40
7.2.	Obligaciones específicas del contratista	40
7.3.	Obligaciones de ENTerritorio	41
8.	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	41
9.	MODALIDAD DE SELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	42

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

10.	LIQUIDACIÓN Y/O CIERRE CONTRACTUAL	42
11.	DETERMINACIÓN DE REQUISITOS DE SELECCIÓN	42
11.1.	REQUISITOS HABILITANTES	42
11.1.1.	CAPACIDAD JURÍDICA	43
11.1.2.	CAPACIDAD FINANCIERA.	43
11.1.3.	CAPACIDAD TÉCNICA.....	44
11.1.3.1.	Experiencia.....	44
11.1.3.2.	Acreditación y verificación de la experiencia específica del oferente.....	44
11.2.	FACTORES DE CALIFICACIÓN	44
11.2.1.	Acuerdos Comerciales	45
12.	ANÁLISIS DE RIESGOS, MATRIZ DE RIESGOS Y ESQUEMA DE GARANTÍAS	46
12.1.	Análisis de riesgos y matriz de riesgos	46
12.2.	Esquema de garantías	46
13.	ANEXOS:.....	46
13.1.	Análisis del sector.....	46
13.2.	Análisis de riesgos	46
13.3.	Esquema de garantías	46

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los aspectos señalados en los numerales 22.1. Documento de Caracterización de la Necesidad y 22.2 Documento de Condiciones Adicionales del Manual de Contratación M-PR-01, Versión 1.

	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

2. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

2.1. ANTECEDENTES

ENTERRITORIO es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007, el régimen jurídico de contratación de ENTERRITORIO es el del derecho privado.

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial –ENTerritorio-, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, tiene por objeto principal ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos, principalmente aquellos incluidos en los objetivos del Plan de Desarrollo, convirtiéndose en un socio estratégico para el Gobierno Nacional y un articulador del desarrollo económico regional.

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial –ENTerritorio- es una Entidad al servicio del Estado para agenciar las políticas de desarrollo del Gobierno Nacional y de los niveles territoriales, mediante la financiación, administración, estructuración y promoción de proyectos en todos los sectores, a través de las siguientes líneas de negocios: a) Estructuración de Proyectos; b) Gerencia de Proyectos - Gerencia de Proyectos con Recursos Internacionales; c) Gestión de Proyectos; y d) Evaluación de Proyectos.

El régimen aplicable a cada contrato que ENTerritorio celebre se determinará de acuerdo con la posición contractual que ostente. Así, cuando funja como parte contratista se sujetará al régimen jurídico aplicable al contratante; y cuando actúe en calidad de contratante se regirá por el derecho privado, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022: “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, se encuentra contemplado el Programa “Colombia Rural” cuyo objetivo es mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario establecer lazos de cooperación para la realización de trabajos de mejoramiento y mantenimiento, a través de intervenciones en aquellos corredores priorizados por INVIAS, que generen integración regional y que impulsen el desarrollo económico del país. Es así como, en la actualidad confluyen los lineamientos del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio y el Ejército Nacional bajo el abrigo de los intereses del Gobierno Nacional para la atención prioritaria e integral de la red vial terciaria, mediante un trabajo mancomunado el que permita optimizar los recursos, capacidades y experiencias.

Que el 18 de agosto de 2021 se suscribió el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 221008 (numeración ENTerritorio) y No. 1444 (numeración INVIAS) entre el Ministerio de Transporte – Instituto Nacional de Vías INVIAS y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio, cuyo objeto es: GERENCIA INTEGRAL PARA LA CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL CORREGIMIENTO DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Que, de acuerdo con la Cláusula Cuarta, el plazo para la ejecución del contrato interadministrativo es de diez (10) meses contados a partir de la fecha de la orden de inicio, la cual fue impartida el día 6 de Septiembre de 2021 por la Subdirección de la Red Terciaria y Férrica, por lo cual el plazo de ejecución del citado contrato interadministrativo a la fecha se encuentra vigente hasta el 6 de Julio de 2022

	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Que dentro de su CLÁUSULA OCTAVA – OBLIGACIONES DE ENTERRITORIO, se establece que ENTerritorio se obliga a: “(...) d) Elaborar el plan operativo del Contrato interadministrativo. El plan operativo se podrá ajustar de común acuerdo, en los casos en que se requiera. e) Efectuar bajo su cuenta y riesgo la contratación derivada que se requiera para el cumplimiento del alcance del proyecto con cargo a los recursos aportados por EL INSTITUTO.” Lo que determina la obligación de garantizar la ejecución de las obras del Proyecto a través de la contratación de bienes y servicios que se requieran de conformidad con los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación M-PR-01_V1 de ENTerritorio.

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, estructuró el programa “Colombia Rural” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

Que derivado del Convenio Marco de Cooperación 1509 de 2020, el Instituto Nacional de Vías y el Ministerio de Defensa– Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable – CENAC de Ingenieros suscribieron el Convenio Interadministrativo 1408 de 2021 que tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS Y TERCIARIAS DEL CORREGIMIENTO DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Que en aras de garantizarle al Ejército Nacional el suministro de los componentes del plan de compras estructurado para la ejecución del proyecto se requiere de una Entidad que realice la gerencia integral para el proyecto de mejoramiento y mantenimiento de las vías internas y terciarias que se han priorizado en el corregimiento de El Salado del Municipio de Carmen de Bolívar del Departamento de Bolívar, encontrando que la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTERRITORIO antes Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, del Orden Nacional, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, vinculada al vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público según el artículo 1° de Decreto 492 del 28 de marzo de 2020, y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Que el Instituto Nacional de Vías INVÍAS mediante oficio No. SRT 47429 del 02 de septiembre de 2021, remitió el plan de compras del Convenio Interadministrativo No. 221008, documento que soporta las cantidades y materiales requeridos para el desarrollo exitoso del Convenio Interadministrativo.

Que, la Gerencia de Grupo de Desarrollo de Proyectos 2, mediante oficio No. 20212700178111 del 9 de septiembre de 2021, aclara al INVÍAS la necesidad de no incluir en el proceso de ferretería que se adelanta algunos ítems de los previstos por el INVÍAS en el citado oficio No. SRT 47429 del 02 de septiembre de 2021, indicando las razones por las cuales no es procedente incorporarlos.

En virtud de lo anterior, y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas por ENTerritorio con el INVÍAS, en el marco de Contrato Interadministrativo 221008, se requiere contratar el “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL CORREGIMIENTO DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

El objeto a contratar se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones mediante el código No. 1960.

3. OBJETO

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio, está interesada en contratar “**SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL CORREGIMIENTO DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR DEL DEPARTAMENTO**

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

DE BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221008”.

4. CONDICIONES DEL CONTRATO

4.1. Tipología del contrato

De acuerdo al objeto del proceso descrito en el presente Documento de Planeación que corresponde al “**SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL CORREGIMIENTO DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221008**”, el contrato a suscribir es de **SUMINISTRO**.

4.2. Plazo estimado del Contrato y su justificación

El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato es hasta el 6 de julio de 2022, dicho plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Condición Resolutoria. El plazo de ejecución del Contrato está condicionado a la vigencia del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 221008. En caso que dicho Contrato interadministrativo no sea prorrogado, esta condición se entenderá cumplida y el Contrato de suministro se dará por terminado anticipadamente en la fecha de terminación del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 221008, situación que no generará obligaciones, ni pagos en favor del CONTRATISTA, salvo los pagos efectivamente causados hasta la fecha de acaecimiento de la condición.

En el evento de no lograrse el recibo final y a satisfacción de los “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL CORREGIMIENTO DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 221008”, el contrato objeto del presente proceso de selección, esto es el contrato de suministro, se dará por terminado en el estado en que se encuentre y por tanto, ENTerritorio pagará al contratista el valor de los bienes efectivamente suministrados y recibidos a entera satisfacción por parte de la interventoría del contrato.

4.3. Actas de ejecución

Acta de Inicio: Para la suscripción del ACTA DE INICIO del contrato será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. Perfeccionamiento del contrato, el cual se da con la suscripción del contrato por las partes. b. Expedición del registro presupuestal por parte de ENTerritorio. c. Aprobación de ENTerritorio de la garantía entregada por EL CONTRATISTA. d. Suscripción acta de inicio del contrato de interventoría.

Acta de Liquidación: El contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo previsto en los Numerales 49 y siguientes del Manual de Contratación de ENTerritorio, y por tanto se suscribirá la correspondiente acta.

4.4. Lugar de ejecución

Los materiales y elementos deben ser entregados en el depósito que dispone el Ejército Nacional ubicado en las coordenadas: 9°35'4.83" N – 75°2'5.05" W en el Corregimiento de El Salado, municipio de El Carmen de Bolívar del departamento Bolívar, de acuerdo con las cantidades autorizadas por la interventoría.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01



Figura 1. Localización general del proyecto.
Fuente: Google Earth.

5. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR.

Según lo contemplado en la descripción y justificación de la necesidad que se pretende, así como lo requerido por El Instituto Nacional de Vías INVIAS y la Gerencia del Contrato Interadministrativo 221008, se requiere la adquisición de los siguientes materiales con las características, especificaciones y referencias señaladas por el INVIAS, de acuerdo con las cantidades que se describen a continuación:

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	CANTIDAD	UNIDAD
1	ACERO DE REFUERZO #3	ACERO FIGURADO No. 3 (Ø 3/8") F'y= 420 Mpa	1	Kg
2	ACERO DE REFUERZO #4	Varilla 1/2" (12,7 mm) fyp = 4200 kg/ml	1	Kg
3	ADAPTADOR MACHO DE ROSCA PVC 1/2"	Diámetro: 1/2"	1	Unidad
4	ALAMBRE CALIBRE 18 NEGRO PARA CONSTRUCCIÓN	N/A	1	Kg
5	ALICATE MANGO AISLADO	8"	1	Unidad
6	Balde De Construcción	5 lts	1	Unidad
7	BALDE CON TAPA 20 LITROS	20 lts	1	Unidad
8	BARRA AGRÍCOLA 16LB	140 cm x 102 mm	1	Unidad
9	CARPA TIPO ALOJAMIENTO CON SOBLETECHO	10 x 30 pies (3,05m x 9,14m)	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	CANTIDAD	UNIDAD
10	CARRETILLA ANTIPINCHAZO 120 LITROS TRABAJO PESADO	120 lt	1	Unidad
11	CEMENTO GRIS	50Kg	1	Unidad
12	CEPILLO TEXTURIZADOR DE CONCRETO	CABEZAL 1.20 M	1	Unidad
		MANGO 1.80 M		
13	CINCEL DE PUNTA	40 cm x 1 pulg.	1	Unidad
14	CINTA REFLECTIVA BLANCO - ROJO	2 " x 150' (5 cm x 45.72 Mts.)	1	ROLLOS
15	CINTA SEÑALIZACIÓN PELIGRO NO PASE 100 METROS	100 m x 70 mm	1	Rollo
16	CINTA TEFLÓN 1/2" X 10 m ROLLO	1/2"	1	rollo
17	CLAVOS DE ACERO	Caja 500 gr	1	Caja 500 gr
18	CODAL-BOQUILLERA 4M	4m 1x3 pulg	1	Unidad
19	CODO 45° PVC 1/2"	1/2"	1	Unidad
20	CODO 90° PVC 1/2"	Diámetro: 1/2"	1	Unidad
21	CODO 90° PVC 2"	Diámetro: 2"	1	Unidad
22	COLLAR DE DERIVACIÓN CON INSERTO METÁLICO 2" X 1/2"	2" X 1/2"	1	Unidad
23	CONO REFLECTIVO	35x70 CM	1	Unidad
24	CORDÓN DE RESPALDO DE CELDA CERRADA PARA JUNTAS (YUMBOLÓN)	Diámetro: ¼ PULGADA	1	MI
25	Disco Abrasivo Corte Metal 9"	Diámetro: 9"	1	Unidad
26	Disco Diamantado 14" Corte Concreto	Diámetro: 14"	1	Unidad
27	ESMALTE DOMÉSTICO ROJO	Caneca 5 GALONES	1	CANECA
28	ESTIBA DE MADERA	1.20 X 80 CM	1	Unidad
29	ESTOPA	N/A	1	Kg
30	EXTENSIÓN 100 FT COLOR NARANJA POLO A TIERRA 1 SAL CAL 12	30 mts	1	Unidad
31	FLEXÓMETRO DE 5 METROS	5 m x 19 mm	1	Unidad
32	FLOTACANAL	CABEZAL 1.20 M	1	Unidad
		MANGO 1.80 M		

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	CANTIDAD	UNIDAD
33	GEOTEXTIL NO TEJIDO 2400	2400	1	M2
34	GRASA ROJA DE LITIO	Tarro 330 gr	1	Unidad
35	HOJA DE SEGUETA BIMETAL 18 DIENTES	18 dientes	1	Unidad
36	LIMPIADOR PVC (1/4 DE GALÓN)	Tarro de ¼ de galón	1	Unidad
37	LLANA METÁLICA, MANGO DE MADERA 280MMX130MM	28.1x13x7.5 Cm	1	Unidad
38	MACETA 4 LIBRAS	30 CM	1	Unidad
39	MACHETE BARRIGÓN 20"	20"	1	Unidad
40	MALLA ELECTROSOLDADA 0,15X 0,15 X 6mm	0,15X 0,15 X 6mm	1	Unidad
41	MAQUINA CORTADORA DE CONCRETO	NA	1	Unidad
42	MARTILLO PULIDO UÑA CURVA CABEZA CÓNICA 20 ONZ	Mango 13"	1	Unidad
43	MAZO DE GOMA	24 Onzas	1	Unidad
44	PALA CUADRADA PROFESIONAL INCLUYE CABO	144x24 cm	1	Unidad
45	PALA REDONDA MANGO LARGO 2 INCLUYE CABO	144x23 cm	1	Unidad
46	PALADRAGA JARDINERA DE 45" Y MANGOS EN MADERA	140 cm x 15 cm	1	Unidad
47	PALUSTRE 9 PULGADAS MANGO MADERA	9"	1	Unidad
48	PISTOLA DE CALAFATEO	9 pulgadas	1	Unidad
49	PLANTA ELÉCTRICA DIÉSEL	N/A	1	Unidad
50	PLÁSTICO INDUSTRIAL NEGRO (ROLLO)	ROLLO 150x3m Ancho Cal.3.5	1	Unidad
51	Pulidora Industrial 9 PULG	Diámetro: 9"	1	Unidad
52	PUNTILLA CON CABEZA 1-1/2" (caja 1Lb)	1-1/2pulg (caja)	1	Caja (una libra)
53	ROLLO NYLON (90 m)	N/A	1	Rollo
54	Sacos terreros	90 cm X 45 cm	1	Unidad
55	SEGUETA DE 12 PULGADAS	12"	1	Unidad

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSION:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	CANTIDAD	UNIDAD
56	SELLO DE JUNTA 900 GR	Cartucho de 900 ml	1	Unidad
57	SERRUCHO UNIVERSAL DE 16 PULGADAS	16 pulgadas	1	Unidad
58	SOLDADURA PVC (1/4 GALÓN)	Tarro de ¼ de galón	1	Unidad
59	TABLA BURRA	20 cm x 3 cm x 3m	1	Unidad
60	TAPÓN ROSCADO PVC 1/2"	½"	1	Unidad
61	TAPÓN ROSCADO PVC 2"	2"	1	Unidad
62	TEE EN PVC 2"	2"	1	Unidad
63	TROMPO MEZCLADOR DE CONCRETO	CAPACIDAD 1 M3	1	Unidad
64	Tubería de concreto diámetro 36"	1 m	1	Unidad
65	Tubería Novafort 24"	6,5 m	1	Unidad
66	TUBERÍA PERFORADA DE 4"	4"	1	MI
67	TUBO DE PRESIÓN DE 2" RDE 21 CON CAMPANA (LONG 6 m)	Diámetro de 2" y longitud de 6m.	1	Unidad
68	TUBO PVC 1/2" RDE 9 (LONG 6 m)	Diámetro de 1/2" y longitud de 6m.	1	Unidad
69	UNIÓN PVC 1/2"	½"	1	Unidades
70	UNIONES DE PVC DE 2"	2"	1	Unidad
71	ZAPAPICO 5LB MANGO MADERA (PICA) INCLUYE CABO	N/A	1	Unidad
72	Polisombra Negra Anti-UV	100mt x 4.0mt (L x A)	1	Rollo
73	PINTURA DEMARCACIÓN AMARILLO	Galón	1	Galón
74	THINER	Galón	1	Galón
75	REFLECTOR LED 100W	Watt	1	Unidad
76	TALADRO DEMOLEDOR DE PAVIMENTO	Peso: 29,5 kg	1	UND
		Hexágono int de 28 mm		
77	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE GASOLINA	Diámetro 3"	1	UND
78	MANGUERA ACOPLADA CORRUGADA DE SUCCIÓN	3" x 6 MT	1	UND

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSION:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	CANTIDAD	UNIDAD
79	APISONADOR DIESEL	Potencia: 4.7 HP y Peso: 85 kg	1	UND
80	HIDROLAVADORA ELECTRICA 1800PSI	Caudal Max: 6.5 LT/MIN a 1800 psi	1	UND
81	Brocha en Cerda Mona Cabo Azul de 5"	5"	1	Unidad
82	Brocha en Cerda Mona Cabo Azul de 3"	3"	1	Unidad
83	AEROSOL ROJO	300 ML	1	Unidad
84	Antisol	20 kg	1	Unidad
85	Fumigadora Aspersor	N/A	1	Unidad
86	Aceite de Motor	15W40	1	Cuarto de galón

A continuación, se presentan las especificaciones de los elementos de los bienes a contratar:

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
1	ACERO DE REFUERZO #3	ACERO FIGURADO No. 3 (Ø 3/8") F'y= 420 Mpa
DESCRIPCIÓN		
<p>Usadas en el sector de la construcción como refuerzo de concreto en estructuras con diseño sismo resistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diámetro nominal: 3/8" (9,52 mm). • Masa: 0,56 kg/m. • Espaciamiento máximo de los resaltes: 4,45 mm. • Altura mínima de los resaltes: 0,38 mm. • Separación máxima entre los extremos de los resaltes: 2,49 mm. <p>DEBE CUMPLIR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA NTC 2289</p>		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD
Material necesario para el reforzamiento estructural de para la construcción de placa huellas y alcantarillas.		1
		UNIDAD
		Kg

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
2	ACERO DE REFUERZO #4	Varilla 1/2" (12,7 mm) fyp = 4200 kg/ml
DESCRIPCIÓN		
<p>Usadas en el sector de la construcción como refuerzo de concreto en estructuras con diseño sismo resistente. Masa: 0,994 kg/m.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espaciamiento máximo de los resaltes: 68,9 mm. • Altura mínima de los resaltes: 0,51 mm. • Separación máxima entre los extremos de los resaltes: 4,9 mm. 		

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSION:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

- La figuración se hace en campo.

DEBE CUMPLIR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA NTC 2289

JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Material necesario para el reforzamiento estructural de para la construcción de placa huellas y alcantarillas.	1	Kg

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
3	ADAPTADOR MACHO DE ROSCA PVC 1/2"	Diámetro: 1/2"
DESCRIPCIÓN		
Utilizado para realizar conexión en sistemas y tuberías de agua		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Para remplazo de los accesorios de la acometida de agua potable que se dañen debido a la construcción de las vías	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
4	ALAMBRE CALIBRE 18 NEGRO PARA CONSTRUCCIÓN	N/A
DESCRIPCIÓN		
Alambre negro para amarre calibre 18. Cumple con todas las especificaciones técnicas de NTC 115		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Armado de losas, amarre de aceros estructurales, traslape de mallas, entre otros.	1	Kg

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
5	ALICATE MANGO AISLADO	8"
DESCRIPCIÓN		
Alicate Electricista Mango Aislado de 8"		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Amarre de acero, apretar tuercas y tornillos de gran tamaño o para moldear materiales semiblandos.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
6	Balde De Construcción	5 lts
DESCRIPCIÓN		

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Balde flexible y resistente a impactos. MANIJA RECUBIERTA PARA MAYOR COMODIDAD. MATERIAL DE ALTA CALIDAD PARA TRABAJOS FUERTES		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Transporte de agua, mortero, arena y demás materiales requeridos en la ejecución de la obra.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
7	BALDE CON TAPA 20 LITROS	20 lts
DESCRIPCIÓN		
Balde plástico marca con capacidad de 20 litros. Diam sup 33cm Diam Inf 21 cm, alto 34 cm.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Transporte de agua, mortero, arena y demás materiales requeridos en la ejecución de la obra.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
8	BARRA AGRÍCOLA 16LB	140 cm x 102 mm
DESCRIPCIÓN		
Barra agrícola fabricada en acero al carbono. Escoplo:102mm, Diámetro: 1", Largo: 140cm, Libras: 16.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Romper y levantar pisos y estructuras en concreto. Cavar y abrir canales sobre superficies. Excavación de huecos.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
9	CARPA TIPO ALOJAMIENTO CON SOBRETecho	10x 30 pies
DESCRIPCIÓN		
<p>Carpa tipo alojamiento en Acero recubierto de polvo de 32 mm - 0.6 mm de espesor resistente a la corrosión y a la corrosión, cubierta de polietileno resistente al agua y anti-UV de 120 g - paredes laterales. Correas, ojales y cierre de velcro de alta resistencia - Fijación de junta de PE de alta resistencia. 6 transparente Las ventanas de iglesia de PVC ofrecen un buen flujo de luz - paredes laterales extraíbles para una mayor versatilidad y ventilación. Fácil de instalar, todo el hardware para el montaje Viene con cuerdas y estacas para mayor estabilidad.</p> <p>Material de la cubierta superior: polietileno de 100 g (PE)</p> <p>Material de las paredes laterales: polietileno de 90 g (PE) + UV</p> <p>Tamaño: 30 (L) X 10 (W) X 8.5 (H)</p>		

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Peso neto - bruto: 50 Lbs - 52 Lbs # Contenido: 10 X 30 pies 6 x paredes con Windows 2 x paredes sólidas con cremallera		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Alojamiento y campamento personal ejército.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
10	CARRETILLA ANTIPINCHAZO 120 LITROS TRABAJO PESADO	120 lt
DESCRIPCIÓN		
Carretilla De 120 Litros, Platón Plástico Con Rueda Antipinchazo. Platón fabricado en polipropileno y espesor de 4 mm. Bastidores fabricados en madera con acabado en laca transparente de 1.3/4". Soportes y refuerzo trasero fabricados en lámina de acero con acabado de pintura en polvo poliéster color negro. Largo del platón: 101.6 cm. Ancho del platón: 69.9 cm. Profundidad del platón: 43 cm. Diámetro del bastidor: 1.3/4" (44.4mm).		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Traslado y movimiento de materiales requeridos en las diferentes actividades de ejecución.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
11	CEMENTO GRIS	50Kg
DESCRIPCIÓN		
Compuesto de minerales (silicatos, carbonatos, aluminatos de calcio, etc.) que actúa como ligante de materiales. Cemento TIPO 1 (PG 87 manual de diseño invias). Debe cumplir con Norma Técnica Colombiana NTC 121. Puesto en sitio.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Material necesario para la preparación del concreto hidráulico a utilizar en la placa huella, losas de concreto y alcantarillas.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
12	CEPILLO TEXTURIZADOR DE CONCRETO	CABEZAL 1.20 M MANGO 1.80 M
DESCRIPCIÓN		

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

<p>Herramienta para acabado de concreto profesional, otorga una textura anti-derrapante sobre la superficie del concreto, sus cerdas aceradas crean pequeños canales homogéneos, ideal para acabados de vías, rampas, instalaciones ganaderas, industria y cualquier superficie que requiera esta característica.</p>		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Elemento necesario para formar las estrías en la superficie de la losa de concreto que sirven para la rápida de la evacuación del agua en la vía.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
13	CINCEL DE PUNTA	40 cm x 1 pulg.
DESCRIPCIÓN		
Cinzel de punta de largo 40 cm con sección hexagonal de 1"		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Punta en forma de diamante para rápida penetración en concretos, suelos y estructuras.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
14	CINTA REFLECTIVA BLANCO - ROJO	2 " x 150' (5 cm x 45.72 Mts.)
DESCRIPCIÓN		
Película Acrílico PMMA altamente resistente al lavado, a la intemperie, a los rayos solares, UV, al desgarro y al envejecimiento.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Lámina autoadhesiva bicolor (blanco y rojo), utilizada para demarcar	1	ROLLOS

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
15	CINTA SEÑALIZACIÓN PELIGRO NO PASE 100 METROS	100 m x 70 mm
DESCRIPCIÓN		
Cinta señalización peligro no pase 100 metros de 100 m x 70 mm		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Cierres de vías, demarcación zonas de peligro, demarcación zonas restringidas de peatones y vehículos.	1	Rollo

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSION:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
16	CINTA TEFLÓN 1/2" X 10 m ROLLO	1/2"	
DESCRIPCIÓN			
Material que se utilizado en fontanería para evitar fugas			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Reparación de los daños de las tuberías afectas con la excavación		1	rollo

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
17	CLAVOS DE ACERO	Caja 500 gr	
DESCRIPCIÓN			
Clavos de acero en empacados en la caja de 1 libra.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Elemento requerido para los métodos constructivos de las vías a intervenir		1	Caja 500 gr

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
18	CODAL-BOQUILLERA 4M	4m 1x3 pulg	
DESCRIPCIÓN			
Perfil especial tipo boquillera, en material resistente a la humedad, lisa. Material: Aluminio, Alto: 3", Ancho 1", Largo: 4mts.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Afinado de acabados como filos en mortero de placas de concreto y cualquier otro acabado		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
19	CODO 45° PVC 1/2"	1/2"	
DESCRIPCIÓN			
Se utilizan para unir la tubería con un accesorio			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Para remplazo de los accesorios de la acometida de agua potable que se dañen debido a la construcción de las vías		1	Unidad

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
20	CODO 90° PVC 1/2"	Diámetro: 1/2"	
DESCRIPCIÓN			
Se utilizan para unir la tubería con un accesorio			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Para remplazo de los accesorios de la acometida de agua potable que se dañen debido a la construcción de las vías		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
21	CODO 90° PVC 2"	Diámetro: 2"	
DESCRIPCIÓN			
Se utilizan para unir la tubería con un accesorio			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Para remplazo de los accesorios de la acometida de agua potable que se dañen debido a la construcción de las vías		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
22	COLLAR DE DERIVACIÓN CON INSERTO METÁLICO 2" X 1/2"	2" X 1/2"	
DESCRIPCIÓN			
son indicadas cuando es necesario el desvío en la instalación de ramal predial en la red de distribución de agua			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Para remplazo de los accesorios de la acometida de agua potable que se dañen debido a la construcción de las vías		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
23	CONO REFLECTIVO	35x70 CM	
DESCRIPCIÓN			
Cono PVC 70cm Cinta Reflectiva. Base Naranja			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES		VIGENCIA:

Usados en carreteras para avisar a los conductores de zonas en obras o accidentes.	1	Unidad
--	---	--------

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
24	CORDÓN DE RESPALDO DE CELDA CERRADA PARA JUNTAS (YUMBOLÓN)	Diámetro: ¼ PULGADA	
DESCRIPCIÓN			
Cordón de polietileno expandido con celdas cerradas con características deformables apropiadas para que pueda colocarse como respaldo en el sellado de juntas.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Material necesario para el sello adecuado de las juntas y dilataciones de losas de concreto y placas huellas.		1	MI

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
25	Disco Abrasivo Corte Metal 9"	Diámetro: 9"	
DESCRIPCIÓN			
Disco Abrasivo Corte Metal 9". Disco de corte de alta calidad con vida útil extremadamente larga en acero inoxidable y metal. Adecuado para las amoladoras angulares guiadas a mano. Velocidad circunferencial máxima: 80 m/s (en función del número de revoluciones y el diámetro del disco). Inoxidable, 1mm espesor extradelgado.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Para el corte de barras de acero de cualquier diámetro.		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
26	Disco Diamantado 14" Corte Concreto	Diámetro: 14"	
DESCRIPCIÓN			
Disco 14" corte concreto viejo o curado, indicado para cortes en material concreto o asfalto, con desempeño de alta eficiencia. Hoja: Diamantado Diámetro: 18" (450 mm) Ancho (Grosor): Altura: 450 mm Eje: Orificio central 1" (25.4 mm)			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Corte de concreto para juntas de dilatación.		1	Unidad

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
27	ESMALTE DOMÉSTICO ROJO	Caneca 5 GALONES	
DESCRIPCIÓN			
Esmalte sintético a base de aceite, de buen cubrimiento y rendimiento. No contiene plomo ni cromo. Rendimiento 10 m ² /galón a 12 m ² /galón a 2 manos			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Visualizar puntos de referencia, estacas nivelación de vía y guías de trazados.		1	CANECA

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
28	ESTIBA DE MADERA	1.20 X 80 CM	
DESCRIPCIÓN			
Estructura o plataforma generalmente de madera			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Para almacenar los bultos de cemento y que de esta manera no se dañe		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
29	ESTOPA	N/A	
DESCRIPCIÓN			
Es ideal para limpieza, todo tipo de superficies			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Limpieza y/o aplicación de líquidos en diferentes materiales		1	Kg

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
30	EXTENSIÓN 100 FT COLOR NARANJA POLO A TIERRA 1 SAL CAL 12	30 mts	
DESCRIPCIÓN			
Extensión cubierta en PVC Encauchetado Voltaje de operación: 125V aC / 15a Potencia: 1.875 W Frecuencia: 60Hz Calibre del Cable: 12/3 SJTW Longitud: 30.4Mts Color Naranja Uso Pesado. Cumple con norma RETIE certificada por Cotecna			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Conexión de energía necesaria para la pulidora y realizar las juntas en las placas de concreto. Demas equipos que necesiten corriente eléctrica.	1	Unidad
--	---	--------

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
31	FLEXÓMETRO DE 5 METROS	5 m x 19 mm
DESCRIPCIÓN		
Flexómetro de 5 metros. Carcasa de ABS y cubierta de TPR resistente a impactos. Cinta impresa por ambos lados recubierta de laca para máxima duración. Gancho doble que facilita la medición por ambos lados.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD
Toma y verificación de medidas en obra.		1
		Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
32	FLOTACANAL	CABEZAL 1.20 M MANGO 1.80 M
DESCRIPCIÓN		
Herramienta que proporciona acabados en superficies de concreto, utilizada en trabajos pesados y continuos, su estructura es metálica, lisa y rígida.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD
Losa en concreto rígido		1
		Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
33	GEOTEXTIL NO TEJIDO 2400	2400
DESCRIPCIÓN		
Tela permeable y flexible de fibras sintéticas, principalmente polipropileno y poliéster		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD
Material necesario para la construcción de subdrenes o filtros para la protección y estabilidad de la placa huella.		1
		M2

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
34	GRASA ROJA DE LITIO	Tarro 330 gr
DESCRIPCIÓN		

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Grasa multipropósito de textura suave y color rojo, elaborada con aceites básicos de alto grado de refinación, mezclados con jabón de litio. Incluye aditivos que le dan excelentes propiedades de extrema presión, antioxidantes, anticorrosivas y buena estabilidad mecánica.

JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Material necesario para que las dovelas puedan deslizarse dentro de las losas de concreto y se logre transferir la carga	1	Kg

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
35	HOJA DE SEGUETA BIMETAL 18 DIENTES	18 dientes
DESCRIPCIÓN		
Herramienta de corte cuya función es cortar o serrar		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		
Corte de materiales requeridos en obra		
CANTIDAD		
1		
UNIDAD		
Unidad		

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
36	LIMPIADOR PVC (1/4 DE GALÓN)	Tarro de ¼ de galón
DESCRIPCIÓN		
Disolvente de gran poder desengrasante, formulado especialmente para la limpieza de tuberías en PVC.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		
Limpiar las tuberías y accesorios de PVC.		
CANTIDAD		
1		
UNIDAD		
Unidad		

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
37	LLANA METÁLICA, MANGO DE MADERA 280MMX130MM	28.1x13x7.5 Cm
DESCRIPCIÓN		
Llana lisa con mango ergonómico de madera y Peso: 250 g.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		
Aplicar, distribuir y alisar el enfoscado y el enlucido del concreto y mortero.		
CANTIDAD		
1		
UNIDAD		
Unidad		

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
38	MACETA 4 LIBRAS	30 CM

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

DESCRIPCIÓN		
Maceta de 4 libras fundida por encabada en cabo de madera. Largo del martillo: 30 cm		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Apoyo trabajos que el martillo no puede realizar. Impacto de cincel. Demoliciones.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
39	MACHETE BARRIGÓN 20"	20"
DESCRIPCIÓN		
Machete con hoja de acero de alto carbono tratado térmicamente. Cacha plástica, bi-material		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Corte de madera, maleza y actividades de rocería.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
40	MALLA ELECTROSOLDADA 0,15X 0,15 X 6mm	0,15X 0,15 X 6mm
DESCRIPCIÓN		
Arreglo bidimensional de alambres grafilados superpuestos en sentido longitudinal y transversal, los cuales forman ángulos rectos entre si e intersecciones unidas con soldaduras de contacto.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Utilizadas para reforzar los senderos peatonales.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
41	MAQUINA CORTADORA DE CONCRETO	NA
DESCRIPCIÓN		
Cortadora de concreto con ruedas para fácil desplazamiento. Motor Gasolina: 13 Hp o 14 Hp 3600 rpm. Profundidad de corte: Disco 18" hasta 16 cm. Material estructura: Hierro. Capacidad tanque de agua: 40 Lt. Protectores: De disco, correa y poleas. Peso del equipo: 125 kg. Incluye botón parada de emergencia (Versión Gasolina) No incluye disco de corte		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Para realizar cortes pequeños y de precisión en las losas de concreto creando las juntas de dilatación en superficies que son continuas.	1	Unidad

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
42	MARTILLO PULIDO UÑA CURVA CABEZA CÓNICA 20 ONZ	Mango 13"	
DESCRIPCIÓN			
Mango de 13" en fibra de vidrio con doble inyección que reduce las vibraciones de golpe.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Unión formaletas por medio de puntillas, clavado de estacas, trabajos varios.		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
43	MAZO DE GOMA	24 Onzas	
DESCRIPCIÓN			
Mazo en caucho con mango en fibra de vidrio.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
LOSA EN CONCRETO RÍGIDO		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
44	PALA CUADRADA PROFESIONAL INCLUYE CABO	144x24 cm	
DESCRIPCIÓN			
Pala Cuadrada Profesional, Mango largo fabricado en madera de fresno con acabado enlacado. Espesor de la lámina: 1.5 mm, Ancho cabeza:24 cm, Largo cabeza:50 cm, Largo total: 144 cm, Hombros: Rolados atrás.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Mezcla y traslado de materiales, recogida de escombros, cajoneo de vía, zanjas y cunetas.		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
45	PALA REDONDA MANGO LARGO 2 INCLUYE CABO	144x23 cm	
DESCRIPCIÓN			
Pala redonda, Altura x Ancho: 144 cm x 23 cm con cabo en madera de fresno con acabado enlacado. Espesor de la lámina: 1.5 mm, Ancho cabeza: 23 cm, Largo cabeza: 50 cm, Largo total:144 cm, Hombros: rolados atrás.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Mezcla y traslado de materiales, recogida de escombros, cajoneo de vía, zanjas y cunetas.		1	Unidad

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
46	PALADRAGA JARDINERA DE 45" Y MANGOS EN MADERA	140 cm x 15 cm	
DESCRIPCIÓN			
Paladruga Atlas, Mangos De Madera Redondos de 45", Cabeza de hojas de acero templado. Apertura máxima 6". Mangos: 45". Calibre: 15. Dimensiones 13.5 cm x 140 cm x 15 cm			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Elaboración huecos y retiro de material para instalación de postes.		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
47	PALUSTRE 9 PULGADAS MANGO MADERA	9"	
DESCRIPCIÓN			
Palustre 9 pulgadas mango madera			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Mezcla y aplicación de morteros. Suavizar superficies y acabados en morteros y concretos.		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
48	PISTOLA DE CALAFATEO	9 pulgadas	
DESCRIPCIÓN			
Pistola profesional de alto rendimiento, diseñada para ofrecer mayor precisión al momento de utilizar selladores a base de poliuretano en juntas de control y expansión de pisos y pavimentos.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Aplicación del sellador de juntas en las placas de concreto de pavimento rígido.		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
49	PLANTA ELÉCTRICA DIÉSEL	N/A	
DESCRIPCIÓN			
Planta Eléctrica Diésel 5000W 110/220V de mínimo 5000 vatios de potencia con ruedas para fácil traslado. Regulador Automático de Voltaje (AVR). Incluye Batería. Potencia Máxima: 5,000 Vatios. Potencia Nominal: 4,500 Vatios. Combustible: Diésel. Salida: 110 - 220V/60Hz/1Fase. 12VCD. Motor: Diésel 10HP. Arranque Eléctrico y Manual.			

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Producción de energía en lugares remotos donde no se tenga acceso como en placa huellas y vías alejadas, para alimentar herramientas de trabajo como pulidora, extensiones etc.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES						
50	PLÁSTICO INDUSTRIAL NEGRO (ROLLO)	ROLLO 150x3m Ancho Cal.3.5						
DESCRIPCIÓN								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recubrir material (arena, base granular, subbase granular etc.) de lluvia y humedad. Colocar sobre la estiba de madera con el fin de impermeabilizar el material que se colocara sobre estas.</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Unidad</td> </tr> </tbody> </table>			JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	Recubrir material (arena, base granular, subbase granular etc.) de lluvia y humedad. Colocar sobre la estiba de madera con el fin de impermeabilizar el material que se colocara sobre estas.	1	Unidad
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD						
Recubrir material (arena, base granular, subbase granular etc.) de lluvia y humedad. Colocar sobre la estiba de madera con el fin de impermeabilizar el material que se colocara sobre estas.	1	Unidad						

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES						
51	Pulidora Industrial 9 PULG	Diámetro: 9"						
DESCRIPCIÓN								
Pulidora industrial de 2400 w - 6500 rpm, con gatillo de seguridad de dos pasos que disminuye el riesgo de encendido accidental y cable ultra resistente. Potencia: 2400 W, Velocidad sin carga: 6500 RPM, Diámetro máximo del disco: 9 pulg, Peso: 5,2 kg								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Corte de juntas losas de concreto. Corte de acero para figurado y amarre.</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Unidad</td> </tr> </tbody> </table>			JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	Corte de juntas losas de concreto. Corte de acero para figurado y amarre.	1	Unidad
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD						
Corte de juntas losas de concreto. Corte de acero para figurado y amarre.	1	Unidad						

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES						
52	PUNTILLA CON CABEZA 1-1/2" (caja 1Lb)	1-1/2pulg (caja)						
DESCRIPCIÓN								
Puntilla de acero con cabeza (1-1/2")								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Formaletas en madera, construcción de estructuras con madera. Unión de listones y tablas. Amarrado de nailon.</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Caja (una libra)</td> </tr> </tbody> </table>			JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	Formaletas en madera, construcción de estructuras con madera. Unión de listones y tablas. Amarrado de nailon.	1	Caja (una libra)
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD						
Formaletas en madera, construcción de estructuras con madera. Unión de listones y tablas. Amarrado de nailon.	1	Caja (una libra)						

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
53	ROLLO NYLON (90 m)	N/A	
DESCRIPCIÓN			
Rollo nylon marca buen pescador de 90 mts.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Templete líneas de referencia vía, estipulación niveles, amarre de puntillas de estaca a estaca puntos de referencia.		1	Rollo

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
54	Sacos terreros	90 cm X 45 cm	
DESCRIPCIÓN			
Sacos terreros en lona rellenos de arena. La costura del saco debe realizarse aproximadamente a 6 cm del tope del saco y con una longitud de puntada uniforme de 7 a 8 mm.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Desviación y conducción de aguas temporalmente de canaletas y zanjas, durante la construcción de las alcantarillas.		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
55	SEGUETA DE 12 PULGADAS	12"	
DESCRIPCIÓN			
Segueta de 12 pulgadas en lámina de acero, con mango ergonómico para fácil manipulación.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Herramienta cuya función principal es cortar o serrar, principalmente madera, metales blandos, entre otros		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
56	SELLO DE JUNTA 900 GR	Cartucho de 900 ml	
DESCRIPCIÓN			
Sellante monocomponente de silicona, auto-nivelante, de bajo módulo y excelentes propiedades de movimiento, adecuado para sellar las juntas dinámicas que van a soportar tráfico. Capacidad excepcional de movimiento: +100% / - 50%.			

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Un cartucho de 300 ml de sellador proporciona un **rendimiento** de 3 metros lineales en una junta de 1cm de ancho x 1 cm de profundidad.

JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Aditivo necesario para el sello de juntas transversales y longitudinales en las losas de concreto y placa huellas.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
57	SERRUCHO UNIVERSAL DE 16 PULGADAS	16 pulgadas

DESCRIPCIÓN

Serrucho en lámina de acero templado trabado y pulido, con mango en madera ergonómico para fácil manipulación. Con 8 dientes por pulgada / 9 puntos por pulgada Hoja de acero de alto contenido de carbono.

JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Corte de tablas, listones de madera, estacas y demás materiales necesarios para la ejecución del proyecto.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
58	SOLDADURA PVC (1/4 GALÓN)	Tarro de ¼ de galón

DESCRIPCIÓN

Es un adhesivo especialmente desarrollado a base de resinas de PVC, solventes y aditivos de alta calidad.

JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Empleado principalmente en trabajos de construcción donde se requiera unir químicamente materiales en PVC.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
59	TABLA BURRA	20 cm x 3 cm x 3m

DESCRIPCIÓN

Se emplea en el sector de la construcción en formaleas para la fundición en cimientos en concreto, complementación de andamiaje y entarimados provisionales.

JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Material necesario en el encofrado de las placas huellas y posteriormente la fundición de concreto	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
60	TAPÓN ROSCADO PVC 1/2"	1/2"

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

DESCRIPCIÓN		
Son piezas pequeñas de ½" fabricadas en PVC que se utilizan como accesorios para tuberías y tubos de PVC.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Para remplazo de los accesorios de la acometida de agua potable que se dañen debido a la construcción de las vías.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
61	TAPÓN ROSCADO PVC 2"	2"
DESCRIPCIÓN		
Son piezas pequeñas de 2" fabricadas en PVC que se utilizan como accesorios para tuberías y tubos de PVC.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Para remplazo de los accesorios de la acometida de agua potable que se dañen debido a la construcción de las vías.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
62	TEE EN PVC 2"	2"
DESCRIPCIÓN		
Es una pieza pequeña fabricada en PVC con forma de T, donde todos sus diámetros son de 2".		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Para remplazo de los accesorios de la acometida de agua potable que se dañen debido a la construcción de las vías.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
63	TROMPO MEZCLADOR DE CONCRETO	CAPACIDAD 1 M3
DESCRIPCIÓN		
Aparato o máquina empleada para la elaboración del hormigón o concreto. Incluye motor diésel 10 hp		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Equipo necesario para la producción de concreto a utilizar en placa huella, alcantarillas y losa de concreto.	1	Unidad

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
64	Tubería de concreto diámetro 36"	1 m	
DESCRIPCIÓN			
Tubería en concreto reforzado para alcantarilla según criterios de aceptación NTC-401. Cumple con las normas NP-027, NTC-401, NTC-1328, Resolución 0501.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Sistema de recolección, manejo, y evacuación de aguas lluvias de las alcantarillas de la vía según manual de diseño Colombia Rural.		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
65	Tubería Novafort 24"	6,5 m	
DESCRIPCIÓN			
Tubería de pared estructural, fabricada en un proceso de doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada. Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Cumple la norma NTC 5055, tubos y accesorios de poli (cloruro de vinilo) PVC perfilado para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno, antecedentes ASTM F794.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Desviación y conducción de aguas temporalmente de canaletas y zanjas, durante la construcción de las alcantarillas.		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
66	TUBERÍA PERFORADA DE 4"	4"	
DESCRIPCIÓN			
Tubería perforada para drenaje subterráneo en PVC, con un diámetro de 4", corrugada en el exterior y lisa en el interior.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Para la disposición del subdren francés cuya función es captar y conducir el agua proveniente de filtraciones contiguas o dentro de la estructura de pavimento		1	MI

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
67	TUBO DE PRESIÓN DE 2" RDE 21 CON CAMPANA (LONG 6 m)	Diámetro de 2" y longitud de 6m.	
DESCRIPCIÓN			

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Tubería de PVC para la cometida de agua potable.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Para remplazo de las tuberías de la acometida de agua potable que se dañen debido a la construcción de las vías.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
68	TUBO PVC 1/2" RDE 9 (LONG 6 m)	Diámetro de 1/2" y longitud de 6m.
DESCRIPCIÓN		
Tubería de PVC para la cometida de agua potable.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Para remplazo de las tuberías de la acometida de agua potable que se dañen debido a la construcción de las vías.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
69	UNIÓN PVC 1/2"	1/2"
DESCRIPCIÓN		
Son piezas pequeñas de 1/2" fabricadas en PVC que se utilizan como accesorios para tuberías y tubos de PVC.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Para remplazo de los accesorios de la acometida de agua potable que se dañen debido a la construcción de las vías.	1	Unidades

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
70	UNIONES DE PVC DE 2"	2"
DESCRIPCIÓN		
Son piezas pequeñas de 2" fabricadas en PVC que se utilizan como accesorios para tuberías y tubos de PVC.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Para remplazo de los accesorios de la acometida de agua potable que se dañen debido a la construcción de las vías.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
71	ZAPAPICO 5LB MANGO MADERA (PICA) INCLUYE CABO	N/A
DESCRIPCIÓN		

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Zapapico 5 lb Mango Madera (Pica), con Mango de 36" con cubierta de polipropileno de alto impacto y forjado en acero al Carbono. Escoplo: 110 mm		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Elaboración de zanjas, remoción terreno, ablandado y picado de suelo.	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
72	Polisombra Negra Anti-UV	100mt x 4.0mt (L x A)
DESCRIPCIÓN		
Malla tejida compuesta de fibras en polietileno, con aditivo UV que garantiza su larga duración. Es usada para la protección del sol, agricultura, viveros, floricultura, ganadería, avicultura, construcción, zonas de recreación, protege los cultivos del sol, pájaros, insectos, granizo o vientos fuertes. Porcentaje sombra al 50% Negra, Azul rey, al 80% negra, azul rey, verde y blanca, al 90% negra, blanca, beige y color gris.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Crear sombra en zonas de trabajo donde las altas temperaturas pueden afectar en la salud de los trabajadores	1	Rollo

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
73	PINTURA DEMARCACIÓN AMARILLO	Galón
DESCRIPCIÓN		
La pintura tráfico es una pintura diseñada para demarcar y señalizar pavimentos. Está formulada con resinas acrílicas que le otorgan excelentes propiedades de adherencia, resistencia a la abrasión y rápido secado. Ante esto ha sido fabricada para ser aplicada sobre asfalto, pavimento, concreto y otras superficies similares. Por lo cual es ideal para señalar áreas de trabajo, parqueaderos, obras deportivas, bodegas, entre otros espacios		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Demarcación bordes de vías internas.	1	Galón

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
74	THINER	
DESCRIPCIÓN		
El thinner es un diluyente, compuesto por una mezcla de disolventes orgánicos derivados del petróleo que ha sido preparado para disolver o diluir sustancias insolubles en agua, como pintura, esmalte al aceite, etc.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Disolver la pintura a utilizar	1	Galón

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
75	REFLECTOR LED 100W	Watt
DESCRIPCIÓN		
Los reflectores led para iluminar espacios exteriores y adicionalmente para mejorar la seguridad de lugares al aire libre.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD
Iluminación necesaria para los trabajos nocturnos.		1
		UNIDAD
		Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
76	TALADRO DEMOLEDOR DE PAVIMENTO	Peso: 29,5 kg Hexágono int de 28 mm
DESCRIPCIÓN		
Taladro de demolición eléctrico con la mayor tasa de remoción diaria de material (norma ELV): 10 toneladas. Posee un 25% menos vibración, liviano, con bajo centro de gravedad: manejo eficaz, cuenta con un interruptor a prueba de polvo, fatiga y accidentes el cual sólo puede ser accionado con las manos en la empuñadura. INCLUYE PUNTA		
Potencia: 2,000 W • Potencia de percusión: 62 J • Número de impactos en velocidad nominal de rotación: 1000 ipm • Peso 29.5 kg • Portaherramientas: Hexágono interior 28 mm.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD
Demolición placas de concreto encontradas a lo largo de las intervenciones.		1
		UNIDAD
		UND

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
77	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE GASOLINA	Diámetro 3"
DESCRIPCIÓN		
Motobomba versátil en aluminio con un diámetro de entrada de 3" y de salida 3" con capacidad de 3,6 lt de combustible. Profundidad de succión 6 m.c.a. Su caudal de salida de 1000Lt/min, con una potencia de 6,5 HP y una cilindrada de 196 cc a gasolina.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD
Desagüe de zonas de trabajo. Atención a fuertes lluvias que ocasionen empozamiento de aguas en trabajos ya realizados.		1
		UNIDAD
		UND

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
78	MANGUERA ACOPLADA CORRUGADA DE SUCCIÓN	3" x 6 MT
DESCRIPCIÓN		

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Manguera Descarga plana 3" tipo bombero tramo x 100mts (la presión ideal de trabajo es de 4bar/58psi y la presión de ruptura o max es de 12bar/174psi)		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Succionar y descargar agua	1	UND

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
79	APISONADOR DIESEL	Potencia: 4.7 HP y Peso: 85 kg
DESCRIPCIÓN		
Apisonador diésel con una potencia de 4.7 hp y un peso de 85 Kg. Su salto es de 45 a 85 mm con una fuerza de impacto de 15 kn (Tonelada y media) y un promedio de 660 a 700 golpes por minuto. Tiene una capacidad de combustible de 3 lt e inyección de larga duración. El tamaño de la zapata es 33cm x 28,5 cm.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Compactación de materiales implantados en los andenes y sitios necesarios.	1	UND

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
80	HIDROLAVADORA ELECTRICA 1800PSI	Caudal Max: 6.5 LT/MIN a 1800 psi
DESCRIPCIÓN		
Hidrolavadora Eléctrica. Presión Máxima: 1800psi. Caudal Máximo 6.5 Lt/Min Potencia: 1600W Voltaje: 110V. Incluye (1) Lanza , (4) boquillas,(1) Boquilla turbo, pistola, botella para detergente, cepillo rotativo, cepillo fijo, manguera 8mts. Ahorra hasta el 80% de consumo de agua.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Demolición placas de concreto encontradas a lo largo de las intervenciones.	1	UND

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES
81	Brocha en Cerda Mona Cabo Azul de 5"	5"
DESCRIPCIÓN		
Brocha de cerdas resistentes con diseño firme, fácil de utilizar, que puede ser empleada con pinturas de aceite, agua y todo tipo de barnices en general.		
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Requerida para pintar los bordillos en las vías urbanas.	1	Unidad

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
82	Brocha en Cerda Mona Cabo Azul de 3"	3"	
DESCRIPCIÓN			
Brocha de cerdas resistentes con diseño firme, fácil de utilizar, que puede ser empleada con pinturas de aceite, agua y todo tipo de barnices en general.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Requerida para pintar los bordillos en las vías urbanas.		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
83	AEROSOL ROJO	300 ML	
DESCRIPCIÓN			
La pintura aerosol en color rojo claro brillante para cubrir diversos tipos de superficies sin importar que tenga uso bajo exteriores o interiores a la vez que proporcionas una alta durabilidad por su componente con protector UV que te entrega restauración y acabados parejos sin ningún esfuerzo.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Pintar objetos para los levantamientos o replanteos topográficos.		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
84	Antisol	20 kg	
DESCRIPCIÓN			
Es una emulsión acuosa de parafina que forma, al aplicarse sobre el concreto o mortero fresco, una película impermeable que evita la pérdida prematura de humedad, para garantizar un completo curado del materia			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Necesario para proporcionar el curado apropiado del concreto de las losas de concreto y placa huellas		1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
85	Fumigadora Aspensor	NA	
DESCRIPCIÓN			
La Fumigadora Clásica, utilizada en la agricultura, servicios de limpieza y aplicación de sustancias, de muy buena calidad y versatilidad, capacidad, duración y excelente relación costo-beneficio.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Necesario para aplicar el antisol en el concreto	1	Unidad
--	---	--------

ÍTEM	NOMBRE	DIMENSIONES	
86	Aceite de Motor	15W40	
DESCRIPCIÓN			
Cenizas, sulfatadas, % masa, ASTM D874: 1,3 Densidad a 15,6 °C g/ml, ASTM D40520,88 Punto de inflamación, °C, ASTM D92: 228 Viscosidad cinemática @ 100 C, mm2/s, ASTM D445: 14,4 Viscosidad cinemática @ 40 C, mm2/s, ASTM D445: 106 Punto de fluidez, °C, ASTM D97: -30 Número de base total, mgKOH/g, ASTM D2896: 11,9 Índice de viscosidad, ASTM D2270: 140 Cuartos de galón (líquidos) es una medida de capacidad (para líquidos) equivalente a 2 pintas o 0,95 litros.			
JUSTIFICACIÓN ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD
Necesario para el cuidado de la herramienta menor y los equipos del proyecto		1	Cuartos de galón

6. ANÁLISIS DE CONDICIONES ECONÓMICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR

6.1. Análisis del sector

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Nombre - Producto
30	11	16	Cemento y cal
30	26	36	Barras de acero al carbón
31	15	22	Alambres no eléctricos de hierro y acero
27	11	22	Herramientas de albañilería y concreto

6.2. Rubro presupuestal

Corresponde al relacionado en el certificado de disponibilidad presupuestal que se describirá en el Documento de Términos y Condiciones.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

6.3. Presupuesto oficial estimado – POE y justificación

6.3.1. Justificación del cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE

De conformidad al informe de Estudios de Mercado, se procedió a establecer en primer lugar cuales serían las empresas que pueden suministrar los elementos que componen el objeto a contratar; dicho grupo está conformado por setenta y siete (77) empresas las cuales fueron seleccionadas debido a que por su actividad económica podrían suministrar los elementos requeridos. Posteriormente se envió la solicitud de cotización a dichas empresas recibiendo en respuesta de dicha solicitud cuatro (4) cotizaciones por parte de las empresas contactadas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, las cuatro (4) cotizaciones fueron analizadas considerando los valores cotizados y mediante la herramienta Modelo de Fijación de Precios de Tendencia Central, se determinaron los valores unitarios de los ítems que componen el Presupuesto Oficial Estimado (POE).

6.3.2. Presupuesto Oficial Estimado – POE

De acuerdo con la metodología expuesta en el numeral 6.3.1 del presente documento, el Grupo de Planeación Contractual determinó un Presupuesto para el **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS Y TERCIARIAS DEL CORREGIMIENTO DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** correspondiente a un monto agotable hasta por la suma de **MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1,214,406,444.66) M/CTE.**, IVA incluido, así como costos, garantías y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Nota: La aceptación de oferta para el presente proceso será por el valor total del Presupuesto Oficial Estimado y por tanto el valor del contrato será hasta por la suma de **MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1,214,406,444.66) M/CTE**, de acuerdo a lo precios unitarios ofertados por el oferente de conformidad con los elementos entregados y recibidos a entera satisfacción, sin perjuicio de los demás requisitos para el cumplimiento y certificación del cumplimiento de las demás obligaciones establecidas en el presente proceso.

6.3.3. PRESUPUESTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado es por **MONTO AGOTABLE**, se determinó un listado de materiales de construcción y elementos de ferretería con sus respectivos precios unitarios de referencia con los que se ejecutará el contrato para que de forma unitaria se presente la oferta económica. El valor del presupuesto para evaluación económica corresponde al valor total resultante de la sumatoria de los valores unitarios ofertados.

El valor unitario presentado por el oferente para cada uno de los ítems no podrá ser superior al cien por ciento (100%) del valor unitario incluido IVA de cada ítem, ni al valor total establecido en el **PRESUPUESTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)**, el cual se presenta a continuación

N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	ACERO DE REFUERZO #3	kg	1	\$ 7.124,53
2	ACERO DE REFUERZO #4	kg	1	\$ 7.387,52
3	ADAPTADOR MACHO DE ROSCA PVC 1/2"	UND	1	\$ 478,38
4	ALAMBRE CALIBRE 18 NEGRO PARA CONSTRUCCIÓN	kg	1	\$ 8.882,16
5	ALICATE MANGO AISLADO	UND	1	\$ 19.364,87

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

6	BALDE DE CONSTRUCCIÓN	UND	1	\$	5.512,08
7	BALDES CON TAPA 20 LITROS	UND	1	\$	23.076,48
8	BARRA AGRICOLA 16LB	UND	1	\$	68.439,28
9	CARPA TIPO ALOJAMIENTO CON SOBRETecho	UND	1	\$	6.323.803,99
10	CARRETILLA ANTIPINCHAZO 120 LITROS TRABAJO PESADO	UND	1	\$	232.810,41
11	CEMENTO GRIS	BULTO	1	\$	28.143,50
12	CEPILLO TEXTURIZADOR DE CONCRETO	UND	1	\$	1.710.000,25
13	CINCEL DE PUNTA	UND	1	\$	36.304,52
14	CINTA REFLECTIVA BLANCO - ROJO	ROLLO	1	\$	289.556,75
15	CINTA SEÑALIZACIÓN PELIGRO NO PASE 100 METROS	ROLLO	1	\$	8.848,84
16	CINTA TEFLÓN 1/2" X 10 M ROLLO	ROLLO	1	\$	1.267,35
17	CLAVOS DE ACERO CAJA DE 500g	UND	1	\$	6.674,71
18	CODAL-BOQUILLERA 4M	UND	1	\$	90.499,50
19	CODO 45° PVC 1/2"	UND	1	\$	813,00
20	CODO 90° PVC 1/2"	UND	1	\$	635,46
21	CODOS 90° DE PVC 2"	UND	1	\$	9.709,00
22	COLLAR DE DERIVACIÓN CON INSERTO METÁLICO 2" X 1/2"	UND	1	\$	12.200,00
23	CONO REFLECTIVO	UND	1	\$	50.871,00
24	CORDÓN DE RESPALDO DE CELDA CERRADA PARA JUNTAS (YUMBOLÓN)	METRO	1	\$	370,99
25	DISCO ABRASIVO CORTE METAL 9"	UND	1	\$	15.863,89
26	DISCO DIAMANTADO 14" CORTE CONCRETO	UND	1	\$	494.802,00
27	ESMALTE DOMÉSTICO ROJO	CANECA	1	\$	219.570,47
28	ESTIBA DE MADERA	UND	1	\$	12.706,82
29	ESTOPA	KG	1	\$	11.168,15
30	EXTENSIÓN 100 FT COLOR NARANJA POLO A TIERRA 1 SAL CAL 12	UND	1	\$	309.031,10
31	FLEXÓMETRO DE 5 METROS	UND	1	\$	14.500,15
32	FLOTACANAL	UND	1	\$	836.094,00
33	GEOTEXTIL NO TEJIDO 2400	m2	1	\$	7.230,44
34	GRASA ROJA DE LITIO TARRO 330GR	UND	1	\$	8.892,87
35	HOJA DE SEGUETA BIMETAL 18 DIENTES	UND	1	\$	4.010,30
36	LIMPIADOR PVC (1/4 GALÓN)	UND	1	\$	53.431,00
37	LLANA METALICA, MANGO DE MADERA 280MMX130MM	UND	1	\$	15.851,99
38	MACETA 4 LIBRAS	UND	1	\$	35.807,10
39	MACHETE BARRIGON 20"	UND	1	\$	21.740,11
40	MALLA ELECTROSOLDADA 0,15X 0,15 X 6MM	UND	1	\$	343.647,01
41	MAQUINA CORTADORA DE CONCRETO	UND	1	\$	5.923.740,27

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

42	MARTILLO PULIDO UÑA CURVA CABEZA CÓNICA 20 ONZ	UND	1	\$	13.911,10
43	MAZO DE GOMA	UND	1	\$	15.232,00
44	PALA CUADRADA PROFESIONAL INCLUYE CABO	UND	1	\$	24.798,41
45	PALA REDONDA MANGO LARGO 2 INCLUYE CABO	UND	1	\$	24.798,41
46	PALADRAGA JARDINERA DE 45" Y MANGOS EN MADERA	UND	1	\$	61.975,20
47	PALUSTRE 9 PULGADAS MANGO MADERA	UND	1	\$	11.890,48
48	PISTOLA DE CALAFATEO	UND	1	\$	15.580,67
49	PLANTA ELÉCTRICA DIÉSEL	UND	1	\$	5.062.260,00
50	PLÁSTICO INDUSTRIAL NEGRO	ROLLO	1	\$	520.000,25
51	PULIDORA INDUSTRIAL 9 PULG	UND	1	\$	928.200,00
52	PUNTILLA CON CABEZA 1-1/2" (CAJA 1LB)	CAJA	1	\$	4.301,85
53	ROLLO NYLON (90 M)	ROLLO	1	\$	5.742,94
54	SACOS TERREROS	UND	1	\$	1.309,00
55	SEGUETA DE 12 PULGADAS	UND	1	\$	24.435,46
56	SELLO DE JUNTAS	UNIDAD	1	\$	42.655,55
57	SERRUCHO UNIVERSAL DE 16 PULGADAS	UND	1	\$	25.982,46
58	SOLDADURA PVC (1/4 GALÓN)	UND	1	\$	80.000,13
59	TABLA BURRA	UND	1	\$	25.989,60
60	TAPÓN ROSCADO PVC 1/2"	UND	1	\$	490,28
61	TAPÓN ROSCADO PVC 2"	UND	1	\$	8.589,42
62	TEE EN PVC 2"	UND	1	\$	14.353,78
63	TROMPO MEZCLADOR DE CONCRETO	UND	1	\$	5.000.000,39
64	TUBERÍA DE CONCRETO DIÁMETRO 36"	UND	1	\$	698.521,67
65	TUBERÍA NOVAFORT 24"	UND	1	\$	2.608.956,00
66	TUBERÍA PERFORADA DE 4"	M	1	\$	20.396,60
67	TUBO DE PRESIÓN DE 2" RDE 21 CON CAMPANA (LONG 6 M)	UND	1	\$	72.787,54
68	TUBO PVC 1/2" RDE 9 (LONG 6 M)	UND	1	\$	22.914,64
69	UNIÓN PVC 1/2"	UND	1	\$	411,74
70	UNIONES DE PVC DE 2"	UND	1	\$	4.313,75
71	ZAPAPICO 5LB MANGO MADERA (PICA) INCLUYE CABO	UND	1	\$	42.840,00
72	POLISOMBRA NEGRA ANTI-UV	Rollo	1	\$	659.845,48
73	PINTURA DEMARCACIÓN AMARILLO	Galón	1	\$	94.900,12
74	THINER	Galón	1	\$	24.990,00
75	REFLECTOR LED 100W	Unidad	1	\$	72.976,75
76	TALADRO DEMOLEADOR DE PAVIMENTO	unidad	1	\$	9.060.660,00
77	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE GASOLINA	UND	1	\$	874.968,92

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

78	MANGUERA ACOPLADA CORRUGADA DE SUCCIÓN	UND	1	\$	404.717,81
79	APISONADOR DIESEL	UND	1	\$	5.111.050,00
80	HIDROLAVADORA ELECTRICA 1800PSI	UND	1	\$	1.049.900,11
81	BROCHA EN CERDA MONA CABO AZUL DE 5"	Unidad	1	\$	12.042,80
82	BROCHA EN CERDA MONA CABO AZUL DE 3"	Unidad	1	\$	7.054,32
83	AEROSOL ROJO	Unidad	1	\$	7.548,17
84	ANTISOL	Unidad	1	\$	192.780,00
85	FUMIGADORA ASPERSOR	Unidad	1	\$	194.699,47
86	ACEITE DE MOTOR	Cuartos de galón	1	\$	26.595,31
VALOR TOTAL PEE				\$	50.449.230,82
NOTA: LOS VALORES DE PRECIOS UNITARIOS QUE PRESENTE EL OFERENTE NO PODRÁN SER SUPERIOR AL 100% DE LOS VALORES UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL PEE					

6.4. Tributos

El oferente deberá considerar en su oferta todos los costos correspondientes a impuestos, tasas, contribuciones o gravámenes que se causen con ocasión de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato, tales como:

TRIBUTOS
Impuesto Transacciones Financieras (4x1.000)
Impuesto de Industria y Comercio – ICA
Retención en la fuente
Impuesto a las ventas (IVA)

6.5. Forma de pago

ENTerritorio cancelará el valor del contrato mediante pagos mensuales mes vencido, de conformidad con los elementos efectivamente suministrados y recibidos a satisfacción por la interventoría y el Ejército Nacional durante el periodo. El contratista deberá anexar el recibo a satisfacción suscrito por parte de la interventoría y el Ejército Nacional de los materiales de construcción y elementos de ferretería contratados y efectivamente recibidos, previa presentación del acta de recibo parcial y balance presupuestal, y de la factura.

La totalidad de las cantidades de los bienes objeto de suministro están sujetas a la entrega real y a satisfacción de los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL CORREGIMIENTO DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 221008", en consecuencia, en el evento de no lograrse el recibo final y a satisfacción de los estudios y diseños mencionados, el contrato se dará por terminado en el estado en que se encuentre y por tanto ENTerritorio pagara al contratista el valor de los bienes efectivamente suministrados y recibidos a entera satisfacción por parte de la interventoría a del contrato. Sin perjuicio de lo anterior, el inicio del contrato se dará con el suministro de algunas cantidades que serán destinadas en menor proporción para la atención de actividades de mantenimiento periódico y mantenimiento rutinario, previamente definidas por la interventoría, el INVIAS y/o ENTerritorio.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Nota: El documento que evidencia el recibo a satisfacción de los elementos - Acta de Recibo a Satisfacción, debe estar firmado por el delegado del Ejército, la interventoría y la persona a cargo de la entrega por parte del Contratista.

6.6. Requisitos para el pago

El pago y/o el desembolso de recursos relacionados con el contrato quedan sometidos al cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. EL CONTRATISTA deberá presentar factura con lleno de requisitos legales, antes de las fechas establecidas para el cierre contable de la Entidad, lo cual le será comunicado de manera oportuna al CONTRATISTA por parte de los responsables del Contrato Interadministrativo INVIAS 221008.
2. En caso de estar obligado a facturar electrónicamente, se debe seguir el siguiente procedimiento:
 - a) Enviar la factura al correo facturacionelectronica@enterritorio.gov.co para aprobación del interventor. Este es el único canal dispuesto por ENTerritorio para la **recepción de la factura electrónica** y registro ante la DIAN.
 - b) La factura electrónica debe contener el XML y la representación gráfica de la factura, con las definiciones de la DIAN y deberá cumplir con los requerimientos contenidos en la Resolución 00042 del 5 de mayo de 2020, así como con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario
 - c) La factura debe enviarse para aceptación por parte del interventor únicamente cuando se tenga el recibido a satisfacción del bien o servicio prestado y con la información completa que incluya **el número del contrato y el nombre del supervisor** o interventor.
 - d) El envío y aceptación de la factura electrónica por el interventor constituye un requisito previo y necesario para continuar con el proceso de trámite y pago de los bienes y/o servicios contratados por la Entidad.
 - e) Para la validación de la factura, no se requiere el envío de anexos o demás documentos exigidos para el trámite del pago y/o desembolso.
 - f) En el evento en que el interventor rechace la factura, el contratista deberá ajustarla y enviarla nuevamente.
3. El CONTRATISTA acreditará al interventor del contrato, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
4. EL CONTRATISTA deberá presentar Certificado de Cumplimiento para el Pago (Formato F-FI-06) suministrado por ENTerritorio, el cual debe ser aprobado por el interventor del Contrato.

El pago se realizará dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura y demás documentos antes citados.

Toda vez que los impuestos y retenciones que surjan por la celebración, ejecución y liquidación del contrato corren por cuenta de EL CONTRATISTA, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley.

ENTerritorio no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

6.7. Sistema de pago

Para la ejecución del objeto contractual se encuentran establecidos los bienes requeridos, las especificaciones técnicas y los precios unitarios, por lo tanto, el sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste. En consecuencia, el valor definitivo del contrato será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar la cantidad de los bienes entregados por el CONTRATISTA y recibidos por la Interventoría del contrato a su entera satisfacción, por los valores o precios unitarios pactados para los respectivos ítems según la oferta económica. El CONTRATISTA no podrá superar en su ejecución el presupuesto asignado por la Entidad.

ENTerritorio no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el Contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la oferta.

Por lo anterior, el valor pactado incluye todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones, derivados u originados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar, la remuneración para el Contratista, imprevistos, transporte y, en general, todos los costos en los que deba incurrir el Contratista para el cabal cumplimiento de ejecución del contrato.

7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

7.1. Obligaciones generales del contratista

- a) Cumplir con todas y cada una de las condiciones establecidas en los documentos del proceso y en la oferta aceptada por la Entidad.
- b) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) y ARL de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
- c) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Interventoría.
- d) Informar por escrito al Interventor del Contrato, en el caso en que durante el tiempo de ejecución surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes.
- e) Constituir y mantener vigente la (s) Garantía (s) exigida (s), en los términos requeridos.
- f) Cumplir con la normatividad aplicable y disposiciones legales vigentes; técnica, financiera, ambiental, de salud ocupacional, de sistema de calidad, económica y jurídica durante el plazo de ejecución del contrato y en la totalidad de actividades que realice para la ejecución del mismo.
- g) Cumplir la reglamentación y normatividad vigente, así como los lineamientos de la Entidad, de modo que se implementen los protocolos y medidas necesarias para el desarrollo de las diferentes actividades del contrato, a fin de mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- h) Cargar en la Plataforma del SECOP II de manera oportuna, los documentos requeridos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- i) Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.

7.2. Obligaciones específicas del contratista

1. Entregar los materiales en el depósito que dispone el Ejército Nacional en el Corregimiento de El Salado, municipio de El Carmen de Bolívar del departamento Bolívar, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles luego de la debida solicitud del Supervisor del Contrato.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

2. Garantizar para la entrega de los materiales y elementos el cargue, transporte y descargue hasta el depósito que dispone el Ejército Nacional en el Corregimiento de El Salado, municipio de El Carmen de Bolívar del departamento Bolívar, de acuerdo con las cantidades autorizadas por la interventoría
3. Contará con stock disponible en sus instalaciones para el suministro constante de material y elementos de acuerdo con las necesidades del proyecto.
4. Reemplazará en un término menor a cinco (5) días hábiles, a sus expensas y a entera satisfacción de ENTerritorio, sin costo alguno para ENTerritorio, todo material que no cumpla con las especificaciones definidas en el alcance del objeto contractual.
5. Entregar al momento del recibo a satisfacción los certificados de calidad de los materiales y elementos que se requieran para garantizar la calidad de estos, cuando corresponda según las especificaciones técnicas descritas en el numeral 5 del presente documento, en cumplimiento con la normatividad vigente.
6. Disponer del personal para realizar el Cargue, transporte y descargue de los materiales.
7. Durante el traslado de los materiales objeto del contrato hasta el sitio de entrega, el Contratista deberá cumplir con todos los controles, dispositivos, medidas preventivas y requisitos legales vigentes exigidas por el Ministerio de Transporte y demás autoridades de tránsito.
8. Firmar durante la entrega un Acta de entrega y/o recibo de los materiales objeto del contrato, debidamente firmado por el representante o quien delegue el Ejército Nacional de Colombia, la Interventoría y el Contratista, identificando plenamente los materiales entregados.
9. Tramitar y obtener, en caso de requerirse, permisos especiales para el transporte o entrega de los materiales a adquirir, y cumplir a cabalidad con el objeto contractual.
10. Comunicar de manera inmediata a ENTerritorio y la interventoría, cuando sea requerido por autoridades competentes (Organismos de Control y/o autoridades judiciales), EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA BATALLÓN DE INGENIEROS o particulares, por los actos u omisiones que se generen en el ejercicio de las actividades que se desarrollen en virtud del contrato, para que la respuesta sea coordinada con ENTerritorio, antes de ser entrega al peticionario.
11. Garantizar que los vehículos en los que transporte el material tengan vigente la matrícula, SOAT, seguros, tarjeta de operación, revisión técnico-mecánica y demás documentos y requisitos legales vigentes exigidos por el Ministerio de Transporte y demás autoridades de tránsito.
12. Garantizar que los conductores de los vehículos transportadores cuenten con las licencias de conducción con la categoría acorde a los vehículos a manejar, igualmente deberán estar afiliados a ARL, EPS y pensión, y cumplir con el uso de los elementos de protección personal.
13. Indemnizar o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.
14. Implementar los protocolos de bioseguridad debido al SARS-CoV-2 (Covid-19) promovidos a nivel nacional por el Ministerio de Salud de Colombia, en todos los procesos desde el cargue hasta el descargue de los materiales en obra.
15. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.

7.3. Obligaciones de ENTerritorio

- a) Cancelar al CONTRATISTA el valor del contrato en la forma de pago establecida.
- b) Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento de este.
- c) Suministrar la información necesaria que el contratista requiera para la ejecución del contrato.
- d) Realizar de manera oportuna los trámites pertinentes por presuntos incumplimientos del contrato
- e) Formular los requerimientos al Contratista para garantizar y propender por la ejecución idónea y oportuna del contrato.
- f) Las demás obligaciones que surjan de acuerdo con la naturaleza del contrato.

8. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

La interventoría será ejecutada por la persona natural o jurídica que designe ENTerritorio para tal fin, lo cual será oportunamente informado al Contratista. El interventor desempeñará las funciones previstas en el MMI002 Manual de Supervisión e Interventoría

	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

de la entidad que se encuentra vigente, quien realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato, verificando además la correcta ejecución del objeto contratado.

El Contratista, con el objeto de garantizar el adecuado seguimiento y control de sus actividades, está en la obligación de conocer las disposiciones del Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad vigente.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La selección del contratista se efectuará de conformidad con lo previsto en el Numeral 28, **“INVITACIÓN ABIERTA”**, bajo el mecanismo de **“SUBASTA”**, de acuerdo con el numeral 35.2 del Manual de Contratación de ENTERRITORIO, Código M-PR-01, versión 1, aprobado mediante Acuerdo de la Junta Directiva de la entidad No. 292 del 16 de octubre de 2020,

Lo anterior en aplicación a lo previsto en el inciso segundo del numeral 28.1 del manual de contratación que señala: “(...) ENTERRITORIO podrá acudir a la Modalidad de Selección de Invitación Abierta, sin importar la cuantía del contrato a celebrar, ni el número de participantes relevantes interesados en contratar con la entidad siempre que lo considere pertinente por su impacto e importancia para la Entidad o para el país (...)”, lo cual encuentra plena aplicación en el proceso que se va adelantar, dado el impacto e importancia que tiene para el cumplimiento de las metas del Programa “Colombia Rural” del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022: “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, ya que ayuda a mantener y mejora la transitabilidad y accesibilidad de la red vial rural del país y especialmente de la infraestructura vial del CORREGIMIENTO DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, con el fin de satisfacer e incrementar la productividad rural de la zona, mejorando el acceso para movilizar recursos, insumos, asistencia técnica y comercializar la producción en los mercados de destino.

Del mismo modo se determina el mecanismo de subasta teniendo en cuenta que ENTERRITORIO requiere la adquisición de bienes con características técnicas uniformes y de común utilización, entendidos como tales, aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, lo que conduce a que los bienes solicitados sean los mismos que cualquiera de los oferentes habilitados, sin detrimento alguno en las condiciones de calidad, entrega y definidas de manera estandarizada, adicionalmente se pudo establecer a través del Análisis del Sector que se cuenta con proveedores que puede ofrecer estos productos con precios competitivos en el mercado.

10. LIQUIDACIÓN Y/O CIERRE CONTRACTUAL

Según lo establecido en el Manual de Contratación M-PR-01 del 01 de enero de 2021 en su capítulo VIII, una vez terminado el contrato, ENTERRITORIO procederá con su liquidación mediante la suscripción de la respectiva acta, toda vez que el contrato es de tracto sucesivo.

11. DETERMINACIÓN DE REQUISITOS DE SELECCIÓN

11.1. REQUISITOS HABILITANTES

Los requisitos habilitantes son aquellos que se refieren a la capacidad jurídica, financiera, organizacional y técnica, de los oferentes y son objeto de verificación de cumplimiento, para la participación en el proceso de selección. Por lo tanto, si la oferta cumple todos los aspectos, se evaluará como “habilitada”. En caso contrario, se evaluará como “no habilitada”.

De conformidad con la normativa aplicable, ENTERRITORIO realizará la verificación de requisitos habilitantes de los oferentes (persona natural o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o con sucursal en Colombia), con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), la documentación adicional para acreditación de experiencia y los documentos señalados en el presente documento.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Requisitos Habilitantes		
Criterio(s)	Verificación	Resultado
Capacidad jurídica	Cumple / No cumple	Habilitado / No habilitado
Capacidad financiera y de organización	Cumple / No cumple	Habilitado / No habilitado
Capacidad técnica	Cumple / No cumple	Habilitado / No habilitado

Nota 1: Se considerarán habilitados únicamente aquellos oferentes que acrediten el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, según el Documento de Términos y Condiciones.

Nota 2: En el caso de oferentes plurales, los requisitos habilitantes jurídicos serán acreditados por cada uno de los integrantes de la figura asociativa, de acuerdo con lo señalado en el proceso de selección.

11.1.1.CAPACIDAD JURÍDICA

El oferente deberá dar cumplimiento a los requisitos para acreditar la capacidad jurídica, señalados por el Grupo de Procesos de Selección en el documento de Términos y Condiciones.

11.1.2.CAPACIDAD FINANCIERA.

En el documento anexo Análisis del Sector, se revisó la información registrada en la página del RUES, (Registro Único de Proponentes), con el ánimo de conocer el comportamiento de los indicadores financieros y organizacionales de las empresas relacionadas con el objeto del proceso que se derive del presente documento.

La verificación de los requisitos e indicadores de la capacidad financiera y organizacional se realizará conforme a la información registrada de los últimos tres (3) años fiscales anteriores a la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes (RUP), dependiendo de la antigüedad del proponente; de esta forma, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en dicho Registro (RUP).

Para el proceso mencionado se efectuó el análisis teniendo en cuenta la selección de las diferentes empresas que hacen parte del sector, según lo establecido en el anexo adjunto a este documento, así como el presupuesto oficial estimado, el plazo y la forma de pago, estableciendo como resultado los siguientes parámetros de capacidad financiera y capacidad organizacional:

Los Oferentes deberán acreditar los indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

INDICADOR	FÓRMULA	PARÁMETRO MÍNIMO EXIGIDO
Capital de Trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	CT \geq 15% del POE
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	\geq 1.2
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	\leq 75%
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	\geq 1
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	\geq 0.02
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo Total	\geq 0.01

Tabla. Indicadores Capacidad Financiera y Organizacional

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

11.1.3. CAPACIDAD TÉCNICA

11.1.3.1. Experiencia.

El oferente deberá acreditar experiencia específica en: **SUMINISTRO O VENTA O DISTRIBUCIÓN, DE: ELEMENTOS DE FERRETERÍA O MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.**

- La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO CINCO (5) contratos terminados y recibidos a satisfacción.
- Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a uno punto cinco (1.5) veces el valor del POE, expresado en SMMLV a la fecha de su terminación.

11.1.3.2. Acreditación y verificación de la experiencia específica del oferente.

El Oferente deberá dar cumplimiento con la totalidad de los requisitos de acreditación de la experiencia específica del Oferente indicados en el documento de Términos y Condiciones.

11.2. FACTORES DE CALIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en los numerales 28 y 35.2 del manual de contratación de la entidad, la modalidad a establecer será **“INVITACIÓN ABIERTA”**, bajo el mecanismo de **“SUBASTA”**, definida como la puja dinámica efectuada presencial o electrónicamente, mediante la cual los oferentes, durante un tiempo determinado, ajustan su oferta económica, con el fin de lograr el menor precio, y así determinar la oferta más favorable para los intereses de ENTerritorio.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda para efectos de la subasta que se establezca el margen mínimo de mejora de oferta en **TRES (3%) POR CIENTO**, el cual aplica de manera uniforme para todos los ítems que componen la oferta, por debajo del cual los lances no serán aceptables.

Nota: El porcentaje de mejora se aplicará de manera uniforme al total de los ítems ofrecidos. Esto es que el porcentaje o lance de mejora que hagan los participantes se aplicará a cada uno de los ítems

El valor unitario presentado por el oferente para cada uno de los ítems no podrá ser superior al cien por ciento (100%) del valor unitario de cada ítem establecido en el numeral 6.3.3 **PRESUPUESTO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)** del presente documento.

El oferente deberá formular su oferta económica en la plataforma del SECOP II.

- a. El oferente deberá enviar una primera oferta para la cual se verificará que el valor total de la oferta económica no sea superior al cien por ciento (100%) del valor de referencia determinado en el Presupuesto para la Evaluación Económica (PEE).
- b. Luego de la primera oferta realizada por el oferente, este deberá publicar (Si así lo considera), un primer lance con un margen mínimo de mejora de su oferta del tres por ciento (3%).
- c. Se verificará que para el valor total de la oferta económica o dicho valor resultante de la verificación aritmética no sea superior al ciento por ciento (100%) de los valores referencia, determinados por la entidad.
- d. La verificación de la oferta finalizará con la revisión de la oferta económica presentada por el oferente, de conformidad con las siguientes reglas:

- Todos los valores deben estar expresados en pesos colombianos.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

➤ Deberá tener en cuenta al momento de diligenciar el Formato establecido que el valor de cada uno de los ítems no podrá ser superior al ciento por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado para cada valor unitario, y que tampoco podrá ser cero.

- e. No podrá, en ningún caso, modificar las características y especificaciones técnicas exigidas en el evento en que en el Formato establecido existan errores o modificaciones en la descripción o en las cantidades correspondientes.
- f. Deberá diligenciar la totalidad de las casillas correspondientes en la oferta económica.
- g. No podrá, en ningún caso, modificar las características de los ítems.
- h. Deberá diligenciar la totalidad de las casillas correspondientes a la propuesta económica
 - Valor unitario por Ítem.
 - Valor total por Ítem
 - Valor total de la oferta inicial de precio.

11.2.1. Acuerdos Comerciales

Las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el Proceso de Selección mencionado, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos; tal como se muestra a continuación

Acuerdo Comercial		ENTerritorio (antes FONADE) Includo en el Acuerdo Comercial	Presupuesto del proceso de selección superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de selección	Presente Proceso de selección cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	NO	N/A	N/A	NO
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	NO	N/A	N/A	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		NO	N/A	N/A	NO
Corea		NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		NO	N/A	N/A	NO
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	NO
Estados AELC		NO	N/A	N/A	NO
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	NO
	Guatemala	NO	N/A	N/A	NO
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		NO	N/A	N/A	NO
Comunidad Andina	Bolivia	N/A	N/A	N/A	SI
	Ecuador	N/A	N/A	N/A	SI
	Perú	N/A	N/A	N/A	SI

Cobertura Acuerdos Comerciales¹

En consecuencia, los bienes y servicios de México, reciben trato nacional. También recibirán trato nacional las propuestas de

¹ Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales y Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-14 publicado por Colombia Compra Eficiente

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

nacionales de la Comunidad Andina de Naciones.

La Entidad debe dar a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos, cuando un Acuerdo Comercial es aplicable a un Proceso de Selección.

La Entidad debe dar a los servicios prestados por oferentes de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, (Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los servicios colombianos. La única excepción a los servicios de oferentes de la CAN es el servicio de transporte aéreo para el cual no hay trato nacional. La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Selección de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación

12. ANÁLISIS DE RIESGOS, MATRIZ DE RIESGOS Y ESQUEMA DE GARANTÍAS

12.1. Análisis de riesgos y matriz de riesgos

Ver anexo 13.2

12.2. Esquema de garantías

Ver anexo 13.3

13. ANEXOS:

13.1. Análisis del sector

13.2. Análisis de riesgos

13.3. Esquema de garantías

Atentamente,



ING. LUIS FERNANDO ARIZA JIMÉNEZ
Subgerente de Desarrollo de Proyectos

Firmado digitalmente
por FROILAN
MORALES CANTILLO

ING. FROILÁN MORALES CANTILLO
Gerente del Grupo de Planeación Contractual



ARQ. JUAN CARLOS PINILLA SALGADO
Gerente del Grupo Desarrollo de Proyectos 2

Elaboró: Armando Javier Calvo Alonso / Profesional Técnico Planeación Contractual *Armando*
Diego Fernando Cortes Villa / Supervisor Logístico Contrato Interadministrativo 221008 *Diego*

Revisó: Elsa Lucía Cruz Rodríguez / Líder de Proceso *ELCruz*
Felipe Andrés Vaca Cortes / Profesional Técnico Planeación Contractual *Felipe*